



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120180004500	Ejecutivo	Petromil	Maria Patricia Puentes Patiño, Samuel Ordoñez Botia	12/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430310300120100002800	Ejecutivo Singular	Rafael Augusto Zuleta Zuleta	Municipio De San Jacinto Del Cauca - Bolívar	11/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430310300120220007400	Ordinario	Alex Nicolas Fuentes Castro	Integral Clinical Care S.A..	12/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca
13430310300120210005600	Procesos Ejecutivos	Luis Dario Gomez Arcila	Petrona Torres De Camargo	11/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

8b1bdb10-d37e-4d5d-a41c-1d25a03058e8